

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: UN CASINO EN CLASE: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto	
Temática (s): Aprendizaje de Las Tablas de Multiplicar.	
Líder(es) de la experiencia: Hilver Harrison Medina Abella	
Municipio: LA ARGENTINA	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): RURAL
Establecimiento Educativo: Toldas	
Sede Educativa: PRINCIPAL	Código DANE Sede: 241378000073

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	X	NO
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
Juegos tradicionales didácticos y App.			
¿EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
NO			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
<p>Desde el quehacer docente, son muchas las cuestiones didácticas y pedagógicas que emergen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Particularmente, como docente en el área de matemáticas de la sede el mirador de la institución educativa las toldas del municipio de la Argentina Huila, se divisa a través de la práctica y de resultados de evaluaciones internas, una dificultad por parte de los estudiantes sobre la memorización tradicional de las tablas de multiplicar.</p> <p>La forma tradicional de ejercitar las tablas de multiplicar, no permiten en el estudiante, despertar el interés y el deseo de acceder a ellas para su utilización en diversas actividades diarias. Ante ello, la estrategia del uso de elementos de un casino en clase de matemáticas, se convierte en una herramienta útil al desarrollarla en el aula, permitiendo despertar el interés y el gusto por la ejercitación de las tablas de multiplicar. Siendo el juego una oportunidad para los educandos de adquirir habilidades cognoscitiva en el desarrollo del pensamiento matemático.</p> <p>La organización de un contexto de aprendizaje como el Casino, es una metodología, que motivará a los educandos y los llevara a una ejercitación pertinente, en especial, el aprendizaje de las tablas de multiplicar.</p>			

De acuerdo a lo anterior, se plantea la siguiente pregunta que orienta la experiencia:
¿Cómo contribuir a través de juegos didácticos, al manejo operacional de las tablas de multiplicar en estudiantes de quinto grado?

El propósito de este documento, es reportar los avances del diseño e implementación de una experiencia pedagógica relacionada con el uso de juegos didácticos que permiten fortalecer el manejo de las tablas de multiplicar en estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa las Toldas, sede el Mirador del municipio de la Argentina Huila. Esta experiencia propicia un manejo operacional de las tablas de multiplicar a través de diferentes actividades cercanas al estudiante, permitiéndoles a través del juego una apropiación de las tablas de multiplicar

TIEMPO DE DESARROLLO:

Ocho (8) años.

ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)

Aprendiz

POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación)

Grado quinto de primaria.

BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación

Factores que facilitan la implementación:

- Está fundamentada en juegos didácticos.
- Se trabaja con App of line. (TIC)
- Los materiales para la elaboración de los juegos didácticos, son económicos y del contexto.
- Su práctica despierta el interés de los educandos.

Factores que dificultan la implementación:

- Algunos docentes son reacios al cambio y siguen la pedagogía tradicional.
- Se necesita más tiempo y espacio, otorgado por los directivos de la IE para la retroalimentación de la Experiencia Pedagógica Significativa.

RESULTADOS

- El proyecto generó en los estudiantes, nuevas aptitudes cualitativas y cuantitativas, como por ejemplo, adquirieron habilidad en el proceso de aprendizaje de las tablas de multiplicar.



- Los educandos descubrieron que existen diversas estrategias, para el aprendizaje y aplicación de las tablas de multiplicar; a través, de un ambiente agradable, lúdico y significativo.
- De los treinta y nueve (39) educandos, 22 adquirieron la habilidad de realizar cálculos mentales, trece (13) aún necesitan del apoyo de la construcción manual, los cuatro (4) restantes evidencian un cierto nivel de dificultad en el aprendizaje y la aplicación de las tablas de multiplicar.
- Los estudiantes fortalecieron la capacidad de realizar cuentas, que implican el uso de las tablas de multiplicar en sus actividades cotidianas.
- El proyecto pedagógico logró influenciar a los padres de familia; los cuales, brindaron el apoyo incondicional para el desarrollo del proyecto, aportando sus experiencias, habilidades y conocimientos sobre los juegos didácticos.

Portafolio:

- <https://sites.google.com/a/unad.edu.co/p76325012/?pli=1>

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

Foro Zonal de Experiencias Pedagógicas Significativas, UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia La Plata Huila.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- Adaptar nuevos juegos didácticos para el manejo operacional de las tablas de multiplicar.
- Gestionar y obtener más recursos económicos, que fortalezcan el desarrollo de la Experiencia Pedagógica Significativa.
- Socializar la Experiencia Pedagógica Significativa con las demás instituciones educativas,
-

Docente Nombre y Apellidos: Hilver Harrison Medina Abella

Firma: _____

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Aura Elisa Quesada Sepúlveda

Firma: _____





Rector Nombre y Apellidos: José Dimas Bravo Jurado

Firma: [Handwritten signature]

Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: José Emiro Manzo

Cargo: Docente

Firma: [Handwritten signature]

Nombre y Apellidos: Andrés Felipe Rojas Narvárez

Cargo: Docente

Firma: [Handwritten signature]

Nombre y Apellidos: Oscar Fernando Andrade D'agostini

Cargo: Docente

Firma: [Handwritten signature]

Nota: Si X NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).





GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **LAS TOLDAS** de la Ciudad **LA ARGENTINA** identificada con Código DANE 241378000073.
2. Que **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto tiene como propósito Contribuir al manejo operacional de las tablas de multiplicar a través de juegos didácticos, permitiendo un acercamiento motivacional del estudiante frente a la ejercitación tradicional de las tablas de multiplicar.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de **EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS**.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad, **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto, de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes a **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido



GOBERNACIÓN DEL HUILA



original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, a **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso de **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer a **UN CASINO EN CLASE**: estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 4 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

Hilver Harrison Medina Abella, identificado con C.C. No. 76.325.012 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto del Establecimiento Educativo LAS TOLDAS, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguientes términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto producto del proyecto UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto del Establecimiento Educativo Las Toldas en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: 1. Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto se realice. 2. Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. 3. Que acepté mi participación en el Proyecto UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por este hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto UN CASINO EN CLASE: Estrategia para el fortalecimiento del aprendizaje de las tablas de multiplicar en los estudiantes de grado quinto ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas y en el ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo LAS TOLDAS y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 4 de septiembre de 2019

Firma:

Hilver Harrison Medina Abella

Identificación: 76.325.012

